



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE SETIEMBRE DE 2025

En la sesión ordinaria presencial realizada el 16 de setiembre de 2025, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 12:19 h., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	■ Dr. Marcel Velázquez Castro	Presente
Profesores Principales	■ Dra. Emérita Escobar Zapata	Presente
	■ Dra. María del Carmen Cuba Manrique	Presente
	■ Dr. Miguel Ángel Polo Santillan	Presente
Profesores Asociados	■ Mg. Felipe Huayhua Pari	Presente
	■ Lic. Aníbal Campos Rodrigo	Presente
Profesor Auxiliar	■ Lic. Humberto Quispe Hernández	Presente
Representación estudiantil pregrado	■ Srta. Danna Cristina Condor Espinoza	Presente
	■ Srta. Durga Valentina Linares Herrera	Presente
	■ Sr. Oscar Isaac Novoa Cruz	Presente
	■ Sr. Luis Jaime Zavaleta Vargas	Presente

Quórum:	10 consejeros
---------	---------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

- APROBACIÓN DEL ACTA El Acta del 16 de setiembre de 2025. Fue aprobada sin observaciones por los miembros del Consejo, luego de la consulta de la Vicedecana Académica.

APROBADO

2. PEDIDOS y DISCUSIONES PRINCIPALES

2.1. Toma de la Universidad y cursos electivos

El representante del Centro Federado, Pedro Cusipuma, indicó que tiene dos pedidos.

- Primer: Con referencia a los últimos acontecimientos que suscitaron cuatro días en que la Universidad estuvo tomada por los estudiantes, las actividades académicas, administrativas y culturales se reiniciaron ayer. La toma fue levantada tras una serie de acuerdos establecidos en la mesa de diálogo entre la Federación Universitaria de San Marcos junto con sus gremios bases, tercios estudiantiles (entre ellos el Tercio Estudiantil de Letras), el Rectorado, una Comisión elegida por el Consejo Universitario y la Defensoría como mediadores. El pedido se centró en el cumplimiento de los acuerdos que se establecieron en un acta que aún no se oficializa con una



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Resolución Rectoral, y mucho menos se está haciendo seguimiento mediante mesas de trabajo para dar cumplimiento. Por lo que se solicitó al Consejo de Facultad emitir un oficio solicitando al Rectorado el cumplimiento de los acuerdos y su publicación en las redes sociales, ya que Letras ha sido una de las pocas Facultades que ha tenido disposición a que los acuerdos se solucionen mediante el diálogo. El representante concluyó saludando la flexibilización de las clases a fin de que los estudiantes participen en esta lucha.

- **Segundo:** Los alumnos de las Bases 20 y 21, debido al cambio de malla, están teniendo problemas en el proceso de egreso, específicamente en la cantidad de créditos requeridos para ser declarados egresados. Por ejemplo, cursos electivos obligatorios en el plan de estudios generales, tales como Prevención de riesgos y desastres y Apreciación cinematográfica, ya no se dictan a la fecha. Por tal motivo, solicitó que se atienda este problema y se agende una reunión con Vicedecanato Académico, Tercio Estudiantil, Centro de Estudiantes, Unidad de Matrícula y Estudios Generales, para dar solución a este problema administrativo.

La estudiante de la carrera de Arte indicó que, sobre los cursos electivos de Estudios Generales, se acercaron a la oficina y se les informó que podrían aprobarlos mediante la modalidad de Jurado Ad hoc, siempre y cuando se encontrara un docente que les tomara el examen. Asimismo, indicó que no son solo los estudiantes de Arte sino también de otras especialidades, por lo que solicita apoyo para culminar la carrera y presentar su tesis.

El Dr. Marcel Velázquez Castro, sobre el cumplimiento de los acuerdos de la mesa de diálogo, informó que estuvo presente en Consejo Universitario y defendió que hubiera una segunda mesa de diálogo. Asimismo, solicitó que el problema se resuelva sin violencia y sin intervención policial; finalmente hubo una salida que se celebra. Además, señaló que no tiene ningún problema en enviar un documento sobre el conjunto de acuerdos que debe ser sostenido en acciones administrativas. Con referencia a los alumnos de la Escuela de Arte, el Dr. Velázquez indicó que cada egresado es un triunfo de todos, y es un tema que debe manejarse con la Dirección de Escuela. El procedimiento es convalidar los cursos y es clave que la directora indique cuál sería la ruta de convalidaciones dentro del marco normativo en coordinación con Estudios Generales.

2.2. Centro de Idiomas, Auditoría, Biblioteca y Servicios de terceros

- El representante del Sitrausm, Sr. Raúl de la Vega, indicó que en el último Consejo de Facultad se solicitó que el informe del exdirector del Centro de Idiomas llegara a cada miembro y se publicara en la web para conocimiento de todos.
- Hizo referencia a que el informe indicaba que se había detectado que personal del Centro de Idiomas retiraba o captaba alumnos para otros fines, pero no mencionó cuál fue el proceso ni quiénes son los responsables. También, omite información sobre la sede de San Juan de Lurigancho, toda vez que la coordinadora no reúne el perfil. Solicita al señor Decano que se realice una investigación.
- Con relación a la auditoría, las actas y todo lo pertinente en la gestión anterior debe estar en la nube. Recalcó este tema, toda vez que ingresó a la web y esos documentos no estaban cargados. Asimismo, solicita que se investigue sobre los baños, que según informe han sido valorizados por más de 600 mil soles. De acuerdo con el informe de sede central, se le solicitó al exdecano que



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

paralice la obra, por lo que hay un proceso administrativo.

- Respecto a la planilla dorada, solicitó participación en el presupuesto y que se haga llegar el presupuesto histórico ejecutado de la gestión anterior.
- Sobre la Biblioteca, expresó que tiene entendido que hay cambios en la encargatura, pero que no es suficiente, toda vez que se está recibiendo testimonios de la desaparición y destrucción de material bibliográfico, lo que atenta contra el patrimonio. Concluyó solicitando que la Comisión de Biblioteca proceda con una investigación sobre el material bibliográfico, pues en una gestión pasada se dio la orden de retirar y botar los estantes de libros.
- Con referencia al personal por servicios de terceros, indicó que no tienen vínculo laboral ni cuentan con derechos, sin embargo, tienen jefaturas, como el caso del jefe de seguridad, por lo que solicita ver si esto es posible y si va de acuerdo con la norma.
- La Prof. Merci Cuba solicitó que, sobre los cambios en el Centro de Idiomas, se informe cómo están establecidos los sueldos.
- El Dr. Marcel Velázquez Castro respondió a cada uno de los pedidos:
 - Con respecto al informe del Centro de Idiomas, está colgado en la página web, para que todos puedan verlo, descargarlo y juzgarlo.
 - En relación con los pagos del Centro de Idiomas, el Dr. Guillaume Oisel está como Director Académico del Centro de Idiomas. Como parte de las políticas de austeridad, se rebajaron las subvenciones. De esta manera, el Dr. Oisel tiene una subvención de cinco mil soles con labores 24/7, y está acompañado del Prof. Gildo Valero, como Coordinador Académico, con una subvención de tres mil quinientos soles. Anteriormente, en el régimen anterior, el Prof. Jacobo Alva desempeñaba esas funciones y tenía una subvención de diez mil soles, lo cual demuestra el cambio.
 - Sobre el material bibliográfico, refirió que ha sido Director General de la Biblioteca y Publicaciones de San Marcos durante varios años, e indicó que las bibliotecas son como organismos vivos donde ingresa y sale material. Más aún sale material cuando hay dos o más ejemplares de un mismo libro que nadie solicita en diez años, y más cuando la renovación y el espacio es el valor más importante en una biblioteca. Respecto a la intervención del representante de trabajadores, de que hay material que no existe, puede responder a esta lógica. Existe un informe de la funcionaria saliente, Patricia Tesen, en el que debe contener información sobre este punto. El señor Decano también aclaró que, al hacer una denuncia, esta debe contener datos precisos, precisando qué libros, revistas o colecciones han desaparecido, para poder hacer un seguimiento.
- En lo que se refiere al presupuesto, existe ya una Comisión Permanente de Presupuesto que se ha nombrado, siendo este el espacio para discutir el presupuesto de la Facultad. Además, la información está en la página web, la misma que se está renovando, y tiene una sección de transparencia donde está el resumen de cada presupuesto de los años anteriores, de manera que puedan hacer el contraste con el presupuesto del año anterior y el año consiguiente. No hay nada que ocultar, hay una política de transparencia, y en esta sección se va a colgar toda la información administrativa sobre temas de presupuesto. Existen comisiones y es el lugar específico para plantear sugerencias y observaciones.
- Sobre servicios de terceros y jefaturas: San Marcos administrativamente suele ser caótica. Existe un ROF que ha sido aprobado aunque no está concordado con el MOF de las Facultades, que son antiguas. Además, los que son órganos generadores, como el Centro de



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Idiomas, cuentan con un reglamento que ha sido aprobado en Consejo Universitario; esa es la normativa que rige al Centro de Idiomas. Con referencia a las Jefaturas, también es un problema porque el ROF ha establecido menos oficinas, pero deja claro que cada Facultad tiene autonomía para crear instancias de coordinación, que no son jefaturas, pero se necesita una persona que cumpla funciones relevantes. El señor Decano pidió no confundir lo que son decisiones administrativas de la Facultad con lo que está establecido en las normas.

- Sobre la auditoría, se ha insistido. El pedido de la auditoría es competencia de la titular del pliego, la señora Rectora, quien es quien presenta el pedido. Se va a tener una reunión con ella para pedirle que apoye la iniciativa.

El Prof. Miguel Ángel Polo sugirió que sobre el presupuesto participativo, dado que hay una Comisión Permanente de Presupuesto, los interesados deben dirigirse directamente a ellos.

2.3. Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

- El Dr. Miguel Polo solicitó que se informe si hay respuesta sobre el impedimento que tiene la Prof. Mercy Cuba para conformar la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.
- El Dr. Marcel Velázquez Castro informó que se ha elevado la consulta legal al Sr. Abelardo Rojas Palomino, Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, el 12 de setiembre de 2025, sobre la participación de la Prof. Merci Cuba en dicha Comisión. Se está a la espera de una respuesta oficial.

2.4. Contrato docente.

- La estudiante del Comité de Gestión de la Escuela de Lingüística hizo dos pedidos.
 - **Primero:** Con respecto a la contratación docente, indicó que están realizando la renovación de la malla curricular y con ello se han dado cuenta de que faltan profesores para cursos que son importantes para su formación como Lingüistas, tales como Fonética, Fonología, Morfología. Tampoco hay profesores para algunos cursos electivos que están en la malla, los que no se pueden abrir porque no hay docentes genuinamente especializados. Por ello, existe la necesidad de contratar docentes¹⁶. Además, señala que no se abrió plaza para el área de Lingüística, situación preocupante teniendo en cuenta la necesidad de la Escuela.
 - **Segundo pedido:** Es con relación a la lamentable partida de la Prof. Lilia Llanto, y con ello, expresa la estudiante, quedaría una plaza de profesor principal de Lingüística. Por lo que el centro de estudiantes solicita que se pueda ascender a un asociado a Profesor principal para Lingüística.
- El Dr. Marcel Velázquez, sobre el pedido de la estudiante de Lingüística y recordando a la Dra. Lilia Llanto, docente muy querida por todos y que ha servido a la Facultad y a la Universidad en muchas ocasiones, solicitó al Consejo rendir un minuto de silencio en homenaje a ella. El Consejo de Facultad, todos de pie, rindieron un minuto de silencio en homenaje a la Dra. Lilia Llanto Chávez. Transcurrido el minuto, el señor Decano expresó su agradecimiento a los concurrentes.
- Con relación a lo indicado por la estudiante, el Dr. Marcel Velázquez tomó nota de los dos pedidos y manifestó que se actuaría en consonancia. Con relación a la contratación de docentes por servicios de terceros, se está en la quinta semana de clases. Toda contratación se realiza con la



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

debida antelación. A los directores de Escuela se les consultó cuáles eran las necesidades de profesores especializados. Lamentablemente, en el caso de Lingüística, el Director indicó que no tenía necesidad de docentes. A la fecha no hay otra alternativa, lo que no significa que no se tome nota del pedido y la preocupación de los estudiantes.

- La Dra. Emérita Escobar indicó que se hizo la consulta a todos los Directores de Escuelas sobre el requerimiento de profesores, y directamente en Lingüística respondieron que no tenían una necesidad de docentes.
- En el caso de la plaza que ha quedado vacante, El Dr. Velázquez indicó que es inminente que va a salir a concurso. Mas no se puede decir que va a quedar solo para Lingüística; cualquier asociado que tenga la pretensión de pasar a principal va a poder postular al concurso de la Facultad.
- El alumno Oscar Nova indicó que el tema de los docentes en Lingüística es un tema ya de antes, y le parece raro que el Director de Lingüística no lo haya mencionado. Solicita que se tomen las medidas para el próximo ciclo, visto que la Escuela de Lingüística está compartiendo docentes con la Escuela de Lenguas, Traducción e Interpretación. También solicita clases paralelas para el próximo ciclo.
- La estudiante Danna Condor indicó que, con relación al Comité de Gestión y a la falta de docentes que parecen tener todas las Escuelas, sería rescatable la propuesta del representante del Centro Federado: que los Comités de Gestión tengan ya elaboradas sus demandas y necesidades de docentes.

3.- ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS

- Grado Académico de Magíster de Wilson Retamozo Galvez Wilson
- Grado Académico de Magíster de Roberto Cuya Nina
- Grado Académico de Magíster de Martín David Córdova Pacheco

N.º DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000208-2025-UPG- VDIP-FLCH/UNMSM	Wilson Retamozo Gálvez	La morfosintaxis, la semántica y la filiación lingüística de la toponimia del centro poblado de Veracruz del departamento de Ayacucho	Magíster en Lingüística.
000209-2025-UPG- VDIP-FLCH/UNMSM	Juan Roberto Cuya Nina	Discurso e imaginario del cine hollywoodense en la narrativa peruana de vanguardia (1927- 1934).	Magíster en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana
000218-2025-UPG- VDIP-FLCH/UNMSM	Martín David Córdova Pacheco	El problema de la emancipación en Giorgio Agamben y Roberto Esposito.	Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía.

APROBADO



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- Cambio de clase del Dr. Cesar Halley Limaymanta Álvarez

Mediante Proveído N.º 000014-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES, solicita que el expediente de cambio de clase del Dr. César Halley Limaymanta Álvarez de Asociado TC 40 a TP 10 horas, a partir del 01 de octubre del 2024, aprobado con la Resolución Decanal No. 000858-2025-D-FLCH/UNMSM, y ratificada con RR No. 002586-2025-R/UNMSM del 28.02.2025, debe contar con aprobación del Consejo de Facultad.

APROBADO

- Licencias con goce de haber:

- Mediante Dictamen N.º 000079-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM de fecha 12 de setiembre 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del Dr. Camilo Rubén Fernández Cozman, con código N° 025194 docente Principal a Tiempo Parcial del Departamento Académico de Literatura., para participar como invitado al X Congreso Internacional de la Lengua Española,” organizado por la Real Academia Española y el Instituto Cervantes a celebrarse en la ciudad de Arequipa, del 14 al 17 de octubre de 2025.
- Mediante Dictamen N.º 000080-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM de fecha 12 setiembre de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber al Dr. Jorge Antonio Valenzuela Garcés, con código N° 090964, docente Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Literatura, para asistir al X Congreso Internacional de la Lengua Española,” organizado por la Real Academia Española y el Instituto Cervantes a celebrarse en la ciudad de Arequipa, del 14 al 17 de octubre de 2025
- Mediante Dictamen N.º 000081-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM de fecha 12 de setiembre de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber a la Mg. Magaly Labán Salguero, con código N° 0A7555, docente Auxiliar a Tiempo Completo del Departamento Académico de Arte, para asistir al “I Congreso de Investigadores del área andina. DIÁLOGOS EN LAS FRONTERAS. Visiones actuales sobre Religión, Poder, Patrimonio y la Cultura Andina”, a celebrarse en la ciudad de Cuzco, del 14 al 21 de agosto de 2025.
- Mediante Dictamen N.º 000082-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM de fecha 12 de setiembre de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber al Mg. Carlos Enrique Fernández García con código N° 0A5147 docente permanente Asociado a Tiempo Parcial de 20 horas del Departamento Académico de Comunicación Social, para participar del “VII



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

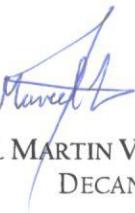
Congreso Internacional de Comunicación y Protocolo 2025, a celebrarse en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2025.

- Mediante Dictamen N.º 000083-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM de fecha 12 de setiembre de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber al Dr. Antonio Raúl González Montes, con código N° 030031, docente Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Literatura, para asistir al “X Congreso Internacional de la Lengua Española,” organizado por la Real Academia Española y el Instituto Cervantes a celebrarse en la ciudad de Arequipa, del 14 al 17 de octubre de 2025.
- Mediante Dictamen N.º 000084-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM de fecha 12 de setiembre de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber al Mg. Carlos Enrique Fernández García con código N° 0A5147 docente permanente Asociado a Tiempo Parcial de 20 horas del Departamento Académico de Comunicación Social, para asistir al “V Congreso Internacional Proyectando, organizado por la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE - FECS, a celebrarse en la ciudad de San José de Cúcuta, Colombia, del 20 al 25 de octubre de 2025.

APROBADO

Siendo las 13:08 h. se dio por concluida la sesión.


DRA. EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA
VICEDECANA ACADÉMICA


DR. MARCEL MARTÍN VELÁZQUEZ CASTRO
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.youtube.com/live/3pZirIRfRZ0>